Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 000047

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/18

ID Nº 344.101

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

CONTRATISTA:

Distribuidora RPM – EVELYN M. KISSER DE ENCISO

AÑO: 2018

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 000047

Entre el RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por el Señor Vicerrector, Rector en Ejercicio Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**, con Cédula de Identidad N° 286.679, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA RPM – EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO**, RUC 2438427-5 domiciliada en la calle Morquio N° 853 e/Mencía de Sanabria y Avda Fernando de la Mora de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO**, con Cédula de Identidad N° 2.438.427, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las PARTES con relación a la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"** conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La garantía de cumplimiento de contrato;
h) Las demás comunicaciones remitidas por el Proveedor.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 344.101.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	340	30	1	0	42.253.120
2019	1	1	0	0	340		1	1	42.253.120

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel. 233 877

Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 000047

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018, convocado por el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1997/2018 y N° 2151/2018 de fecha 06 de agosto y 22 de agosto de 2018 respectivamente.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción DNCP	Especificaciones	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad Mínima	Canti-dad Máxima	Mar-ca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Mínimo IVA Incluido	Monto Máximo IVA Incluido
1	Almohadilla para tinta	PLANTILLA DNCP Almohadilla común para sello, en color negro de 11 x 7 cm como mínimo, con base de plástico o metal.	UNI	UNI	50	100	Foska	China	4.500	225.000	450.000
2	Alfiler de Metal	Alfiler de Metal, cajitas x 100 unidades	UNI	CAJ	24	48	Foska	China	3.500	84.000	168.000
3	Almohadilla para tinta	PLANTILLA DNCP Almohadilla común para sello, en color azul de 11 x 7 cm como mínimo, con base de plástico o metal.	UNI	UNI	50	100	Foska	China	4.500	225.000	450.000
4	Aprieta papel	Aprieta papel de metal tipo mariposa, tamaño grande	UNI	UNI	100	200	Foska	China	1.150	115.000	230.000
5	Aprieta papel	Aprieta papel de metal tipo mariposa, tamaño chico	UNI	UNI	500	1.000	Foska	China	400	200.000	400.000
6	Aprieta papel	Aprieta papel de metal tipo mariposa, tamaño mediano	UNI	UNI	500	1.000	Foska	China	600	300.000	600.000
14	Lapicera tipo flooting, punta 0,8mm.	Lapicera tipo flooting, cuerpo y tapa con contenedor metálico de **tinta negra y azul** con punta de acero inoxidable. Cuerpo y tapa de plástico colores Negro, bordo, azul, sujetador metálico. Dimensión 13 cm. Grosor del trazo 0,8mm	UNI	UNI	100	200	Parker	India	99.000	9.900.000	19.800.000
15	Lapicera	Lapicera, con cuerpo combinado metálico - plástico con color de tinta negro-azul. Grosor del trazo 0,8 mm.	UNI	UNI	50	100	Parker	India	99.000	4.950.000	9.900.000
16	Bolígrafo Retráctil	Bolígrafo negro retráctil con clip croma-do. Cuerpo combinado metálico-plástico con el color de la tinta **(negro - azul).** Dimensión de 12,8 cm. Grosor del trazo 0,8 mm. Contenedor de tinta metálico de punta de acero inoxidable y de bola.	UNI	UNI	50	100	Parker	Francia	55.000	2.750.000	5.500.000

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

19	Borrador para pizarra acrílica	PLANTILLA DNCP. Borrador para pizarra acrílica, con mango de plástico, lavable, durable y resistente, con filtro anti polvo de 13 x 5 cm como mínimo.	UNI	UNI	60	120	Enlegend	China	3.500	210.000	420.000
20	Fastener o corchete	PLANTILLA DNCP. Fastenes en chapa de acero revestido, de punta ovalada. Diámetro de cabeza 14 mm, largo 25 mm. En caja de 72 unidades como mínimo.	UNI	CAJ	250	500	Acc	Brasil	6.500	1.625.000	3.250.000
22	Carpeta tapa transparente tamaño oficio	Carpeta archivadora con tapa transparente, con sujeta hojas de plástico en el interior de la misma. Tamaño oficio.	UNI	UNI	200	400	RPM	China	1.700	340.000	680.000
26	Clips chico	PLANTILLA DNCP. Clips niquelados de punta ovalada, de 1,1 de grosor, 28 mm de largo y 7 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo.	UNI	CAJ	150	300	Foska	China	1.350	202.500	405.000
27	Corrector liquido	PLANTILLA DNCP. Líquido base de agua, con pincel, con contenido de entre 18 a 20 ml Vencimiento > 1 año.	UNI	UNI	100	200	Radex	Brasil	2.000	200.000	400.000
28	Cinta correctora	PLANTILLA DNCP. Cinta correctora de 5mm x 6 metros como mínimo, de aplicación en seco, en trazos ininterrumpidos, que permita sobrescribir en forma inmediata.	UNI	UNI	100	200	Foska	China	3.950	395.000	790.000
33	Cinta adhesiva mediana	Cinta Adhesiva común N°2. Presentación: rollos de 2,5 cm de ancho x 40 metros.	UNI	ROL	50	100	AB	Paraguay	1.400	70.000	140.000
34	Cinta adhesiva para embalaje	PLANTILLA DNCP. Cinta Adhesiva para embalaje transparente. Presentación: rollos de 5 cm de ancho x 40 metros.	UNI	ROL	500	1.000	DE	Paraguay	2.500	1.250.000	2.500.000
40	Desgrapadora tamaño chico	Desgrapadora de metal con agarradera de plástico, tamaño chico.	UNI	UNI	60	120	Eagle	China	2.900	174.000	348.000
43	Espiral para encuadernación	Espiral para encuadernación para 200 hojas.	UNI	UNI	250	500	RPM	Paraguay	1.200	300.000	600.000
44	Espiral para encuadernación	Espiral para encuadernación para 300 hojas.	UNI	UNI	250	500	RPM	Paraguay	1.500	375.000	750.000
45	Funda para documento	Funda para Documento, Forro tipo funda de plástico trasparente 25x35x0,30 cm	UNI	UNI	30.000	60.000	Foska	China	155	4.650.000	9.300.000
46	Grapa o Grampa para presilladora	PLANTILLA DNCP. Grapa para presilladora 24/6 en acero galvanizado de color plateado. Caja de 1000 grampas.	UNI	CAJ	100	200	Kores	China	1.200	120.000	240.000

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Prof. Ing. Ch. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

47	Lápiz de color	Lápiz de color, caja por 12 unidades de lápices como mínimo	UNI	CAJ	24	48	Stone	China	8.500	204.000	408.000
48	Lápiz de papel común (de grafito)	PLANTILLA DNCP. Lápiz de grafito (lápiz de papel), con punta afilada, mina HB de alta resistencia, producido en madera reforestada o resina termo plástica	UNI	UNI	500	1.000	Foska	China	350	175.000	350.000
51	Marcador permanente o indeleble punta fina	PLANTILLA DNCP. Marcador de tinta permanente color rojo, con cuerpo cilíndrico de punta fina redondeada de 0,7 a 1,5 mm, de trazo fino, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico)	UNI	UNI	50	100	FABER	Brasil	3.500	175.000	350.000
52	Marcador permanente o indeleble punta fina	PLANTILLA DNCP. Marcador de tinta permanente color azul, con cuerpo cilíndrico de punta fina redondeada de 0,7 a 1,5 mm, de trazo fino, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico)	UNI	UNI	50	100	Enlegend	China	1.700	85.000	170.000
53	Marcador permanente o indeleble punta fina	Marcador de tinta permanente color negro, con cuerpo cilíndrico de punta fina redondeada de 0,7 a 1, 5 mm, de trazo fino, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico)	UNI	UNI	50	100	Enlegend	China	1.700	85.000	170.000
57	Marcador para papel o cartón punta fina	Marcador punta extra fina.	UNI	UNI	60	120	Enlegend	China	1.700	102.000	204.000
62	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Marcador para papel o cartón punta gruesa.	UNI	UNI	100	200	Enlegend	China	1.550	155.000	310.000
63	Marcador permanente o indeleble punta fina	PLANTILLA DNCP. Marcador de tinta permanente color blanco, con cuerpo cilíndrico de punta fina redondeada de 0,7 a 1, 5 mm, de trazo fino, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico)	UNI	UNI	60	120	EDDING	Alemania	16.152	969.120	1.938.240

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Prof. Ing. Civ. Héctor Aníbal Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

66	Mojadedos	PLANTILLA DNCP. Mojadedos redondo de plástico goma con esponja en el centro. Diámetro mínimo 6,5 cm.	UNI	UNI	60	120	SM	China	2.200	132.000	264.000
67	Almohadilla de ratón o Mouse pads	Almohadilla de ratón o mouse pads, color negro.	UNI	UNI	50	100	SM	China	8.500	425.000	850.000
68	Perforadora	PLANTILLA DNCP. Perforadora de papel con estructura metálica, y capacidad para perforar mínimo 20 hojas.	UNI	UNI	250	500	Eagle	China	14.900	3.725.000	7.450.000
73	Porta clips	PLANTILLA DNCP. Porta clips de acrílico transparente para escritorio de 6,3cm x 4,2 cm como mínimo.	UNI	UNI	30	60	Foska	China	3.100	93.000	186.000
74	Porta credencial	Porta credencial de PVC con broche, medida: 11 cm de largo por 8 cm de ancho, como mínimo.	UNI	UNI	1.500	3.000	Foska	China	1.000	1.500.000	3.000.000
75	Porta lápices grande	Porta Lápiz tamaño grande. En material acrílico transparente medida 10 cm de alto por 8 cm de ancho como mínimo.	UNI	UNI	30	60	RPM	China	5.500	165.000	330.000
79	Presilladora	PLANTILLA DNCP. Presilladora para carga 24/06 a 24/13, con estructura de metal.	UNI	UNI	250	500	Eagle	China	11.000	2.750.000	5.500.000
80	Presilladora	PLANTILLA DNCP. Presilladora para carga de 24/6 y capacidad hasta 12 hojas estructura de metal.	UNI	UNI	30	60	Foska	China	8.500	255.000	510.000
81	Regla plástica	PLANTILLA DNCP. Regla plástica transparente de 30 cm.	UNI	UNI	125	250	Foska	China	700	87.500	175.000
84	Repuesto para bolígrafo, negro	Recambio para roller flooting punta media, negro	UNI	UNI	50	100	Parker	Francia	21.000	1.050.000	2.100.000
85	Sacapuntas	PLANTILLA DNCP. Sacapuntas de metal de agujero en material inoxidable de un orificio.	UNI	UNI	150	300	JOCAR	China	700	105.000	210.000
87	Tijera de oficina	PLANTILLA DNCP. Tijera de acero inoxidable y con mango plástico de 19 cm de largo como mínimo.	UNI	UNI	50	100	TRIST AR	China	4.900	245.000	490.000
88	Tijera de oficina	PLANTILLA DNCP. Tijera de acero inoxidable, y con mango de plástico 15 cm de largo como mínimo.	UNI	UNI	60	120	Foska	China	3.500	210.000	420.000
89	Tinta para sello	PLANTILLA DNCP. Tinta para sello. NEGRO. Secado rápido. En envase plástico de 40 ml como mínimo.	UNI	UNI	125	250	Radex	China	3.600	450.000	900.000
90	Tinta para sello	PLANTILLA DNCP. Tinta para sello. AZUL. Secado rápido. En envase plástico de 40 ml como mínimo.	UNI	UNI	125	250	Radex	China	3.600	450.000	900.000
										42.253.120	84.506.240

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Prof. Ing. Sin. Héctor Audilio Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Contrato Nº 000047

***Monto mínimo**	**Gs. 42.253.120**
***Monto máximo**	**Gs. 84.506.240**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y tres mil ciento veinte IVA incluido y el máximo es de Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos seis mil doscientos cuarenta IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2.019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento de Suministros y Almacenes del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en la dirección Ruta II Mcal. Estigarribia, Campus San Lorenzo, Lunes a Viernes en horario de 7:30 a 13:30 horas.

CANTIDADES MÍNIMAS: A partir de la firma del Contrato el Departamento de Suministros y Almacenes emitirá órdenes de compras de acuerdo a la necesidad y el proveedor tendrá 30 días calendarios a partir de la recepción para la entrega de los bienes.

CANTIDADES MÁXIMAS: El Departamento de Suministros y Almacenes emitirá órdenes de compras de acuerdo a la necesidad y el proveedor tendrá 30 días calendarios a partir de la fecha de recepción para la entrega de los bienes.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe/a Departamento de Suministros y Almacenes.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Prof. Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas Sanabria
Vicerrector - Rector en Ejercicio

Contrato Nº 000047

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 10 (diez) del mes setiembre del año 2018.

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

DISTRIBUIDORA RPM	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Sra. EVELYN M. KISSER DE ENCISO	**Prof. Ing. Civ. HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
Proveedor	Vicerrector – Rector en Ejercicio